



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 20 DIC 2023

Res. H. N° 2184/23

Expte. N. ° 4.885/19

VISTO:

La Res. H-N. ° 1580/19 por la cual se otorga una ayuda económica para la participación de estudiantes de Ciencias de la Educación en las "XIX Jornadas Argentinas de Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana" de Trabajo de Campo de la cátedra "Pensamiento Argentino y Latinoamericano", llevado a cabo en San Salvador de Jujuy, los días 03 al 05 de octubre del año 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 1° se otorgó una ayuda económica, destinada a cubrir gastos de veintiuno (21) alumnos en carácter de asistentes y cuatro (4) en carácter de expositores, por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$25.700.00);

QUE la Prof. Miriam TARRAGA docente responsable de la rendición, solicitó que el total de la ayuda económica otorgada para veinticinco (25) alumnos sea asignada para los veintiún (21) alumnos que asistieron efectivamente a la Jornadas anteriormente mencionadas;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico en reunión ordinaria del día 02/10/2023, mediante Despacho N.° 072/23 aconseja autorizar el pedido presentando;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 17/10/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR que la ayuda económica otorgada por Res. H N° 1580/19 consistente en la suma total **PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$25.700,00)** sea destinada para cubrir los gastos de los veintiún (21) alumnos que asistieron efectivamente al Trabajo de Campo de la cátedra "Pensamiento Argentino y Latinoamericano" llevado a cabo en San Salvador de Jujuy, los días 03 al 05 de octubre del año 2019. -

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la Prof. Miriam TARRAGA, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
Cdj/Jae

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa